



ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 42

AÑO 2022

A 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL NOMBRE DE 8 OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA QUE FUERON APROBADAS EN LA VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2022, TODA VEZ QUE PARA LA APROBACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y DEL PROYECTO ES NECESARIO ESPECIFICAR LO MEJOR POSIBLE LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR.
- APROBACIÓN DE DECLARAR EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE COMO INHÁBIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.
- TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN DESAHOGAR:

4.- "PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL NOMBRE DE 8 OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA QUE FUERON APROBADAS EN LA VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2022, TODA VEZ QUE PARA LA APROBACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y DEL PROYECTO ES NECESARIO ESPECIFICAR LO MEJOR POSIBLE LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO; 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.15 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 11, 13, 14 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LA MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

FEFOM 2022 (2DA PARTE)

NOMBRE DE LA OBRA APROBADO EN LA TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE AGOSTO 2022	SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE	COLONIA	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA COLONIA LOS HÉROES, COACALCO DE BARRIOZABAL (2DA ETAPA)	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO PARA PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA COLONIA LOS HÉROES, COACALCO DE BERRIOZABAL.	LOS HÉROES COACALCO	\$ 654,293.95
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE CAPACITACIÓN Y CISTERNAS PARA BOMBEROS (PROTECCIÓN CIVIL), EN LA COLONIA LOS HÉROES, COACALCO DE BERRIOZABAL. (2DA ETAPA)	CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN LA COLONIA LOS HÉROES, COACALCO DE BERRIOZABAL.	LOS HÉROES COACALCO	\$ 1,247,577.99
REPAVIMENTACIÓN DE CALLE EJE 3 LÍMITES (DE ZARZAPARRILLAS A AV. SAN FRANCISCO).	REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE EJE 3 LÍMITES (DE ZARZAPARRILLAS A AV. SAN FRANCISCO), DE +0.00 HASTA 0.00635 M EN LA COLONIA VILLA DE LAS FLORES, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	VILLA DE LAS FLORES	\$ 1,321,725.99
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL.	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA BOMBEROS EN LA COLONIA LOS HÉROES, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	LOS HÉROES COACALCO	\$ 1,000,000.00
REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE ANDRINOS DE CALLE ARANDANOS A BOULEVARD DE LAS FLORES.	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE ANDRINOS DE CALLE ARANDANOS A BOULEVARD DE LAS FLORES, +0.00 HASTA +0.26370 M COLONIA VILLA DE LAS FLORES, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	VILLA DE LAS FLORES	\$ 1,200,000.01
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE (ACCESO A ESTADIO DE BEISBOL).	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE (ACCESO A ESTADIO DE BEISBOL), +0.00 HASTA +0.14499 M, EN LA COLONIA SAN	SAN RAFAEL	\$ 3,391,572.71



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

	RAFAEL, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL		
AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS Y REMODELACIÓN EN LA COLONIA SAN FRANCISCO COACALCO	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS Y REMODELACIÓN, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO COACALCO DE BERRIOZÁBAL	SAN FRANCISCO	\$ 621,726.86

FISE 2022

NOMBRE DE LA OBRA APROBADO EN LA VIGESIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE AGOSTO 2022	SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE	COLONIA	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN JARDIN DE NIÑOS DOROTEO ARANGO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN JARDIN DE NIÑOS DOROTEO ARANGO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, COLONIA PARQUE RESIDENCIAL, EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL	PARQUE RESIDENCIAL	\$ 636,382.39

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN DESAHOGAR:

5.- "PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DECLARAR EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE COMO INHÁBIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO", DE ACUERDO CON EL CALENDARIO OFICIAL DE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE DECLARE INHÁBIL EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA EL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ZAIRA TAIDE MONTROYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



La Lic. Zaira Taide Montroya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

**COPIAS
CERTIFICADAS**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

En la ciudad de Coacalco Berriozábal, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día treinta de septiembre del año 2022, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal por sus siglas IMCUFIDEC, ubicado en calle Juárez, sin número, colonia San Rafael, Coacalco de Berriozábal, Estado de México; habiendo realizado la convocatoria legal a los integrantes que conforman la Junta Directiva del IMCUFIDEC; en términos de lo dispuesto en el artículo 4° párrafo décimo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IX, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; numerales 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; ordinales 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 14, 16, 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 1, 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 36 y 143 del Bando Municipal vigente de Coacalco de Berriozábal; 1, 2, 12, 17, 42, 56 fracción IX y 59 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En virtud de lo anterior, el **Mtro. David Sánchez Isidoro** Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal, Estado de México y Presidente de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista para verificar si existe quórum legal para sesionar:

Por lo que el Secretario Técnico de la Junta Directiva procedió a efectuar el pase de lista en los siguientes términos:

No.	Integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Coacalco de Berriozábal	Cargo	Presente
1	Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente Municipal Constitucional del Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	PRESIDENTE	SI
2	Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela Secretaria de Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México	SECRETARIA	SI
3	C. Jorge Martínez Rodríguez Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	SECRETARIO TÉCNICO	SI
4	Lic. Ángeles Yasmín Dimas Vargas, Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	VOCAL	SI
5	C. Karol Tieva Mazariegos González, Boxeadora de San Tetliltac, Coacalco de Berriozábal, México.	VOCAL	SI
6	C. Maricela García Alcaraz, VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	VOCAL	SI
7	C. Yero Nayely Peralta Osnaya VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	VOCAL	SI
8	C. Emiliano José Antonio Díaz Fragoso VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	VOCAL	SI

En virtud de encontrarse presentes ocho de los ocho integrantes de la Junta Directiva del IMCUFIDEC, el Secretario Técnico declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la Tercera Sesión

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

X

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
Extraordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, correspondiente al ejercicio Fiscal 2022.

En consecuencia, el Presidente de la Junta Directiva le solicito al Secretario Técnico continuar con la lectura del Orden del Día, a lo cual el Lic. Jorge Martínez Rodríguez expuso:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura, lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para el "Premio Municipal del Deporte 2022, de Coacalco de Berriozábal".
4. Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la modificación al "Tabulador de Sueldos Aplicables al Ejercicio Fiscal 2022, para los Servidores Públicos Adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal".
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación a modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal.
6. Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la modificación del nombre de la Unidad de Planeación, Presupuestación y Ejecución aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria que será Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE).
7. Clausura de la Sesión.

Al ya no haber más manifestaciones al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, la Secretaría Técnica, procedió a someter a la aprobación del Orden del Día propuesto, solicitándoles a los integrantes de la Junta Directiva, manifiesten el sentido de su voto levantando la mano.

Una vez levantado el sentido de la votación, **SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.**

En uso de la voz, el Presidente de ésta Junta Directiva, manifestó que toda vez que los puntos del Orden del Día relativos a la apertura, pasé de lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar; así como el referente a la lectura y aprobación del Orden del Día fueron agotados, instruye al Secretario Técnico se continúe con el desarrollo de la sesión, informando este último que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el número TRES referente a la "Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para el "Premio Municipal del Deporte 2022 de Coacalco de Berriozábal".

En uso de la voz el Lic. Jorge Martínez Rodríguez Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, entrega como Anexo 1 la "Convocatoria al Premio Municipal del Deporte 2022, de Coacalco de Berriozábal", expresando que con fundamento en los artículos 4 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; ordinales 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 14, 16, 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 1, 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 36 y 143 del Bando Municipal vigente de Coacalco de Berriozábal; 1, 2, 12, 17, 42, 56 fracción IX y 59 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal y demás disposiciones aplicables; y para cumplir con los las metas y objetivos del plan anual de trabajo del IMCUFIDEC, pone a consideración de la junta, la convocatoria del Premio Municipal del Deporte 2022 de Coacalco de Berriozábal, la cual busca galardonar a las y los deportistas más destacados de nuestro municipio, en el periodo que comprende del 1 de noviembre del 2021 al 31 de octubre de la presente anualidad; lo anterior para motivar e incentivar a las y los deportistas de nuestro municipio, resaltando el nivel competitivo con la que cuentan nuestros deportistas y premiando a quienes con su esfuerzo, dedicación y sacrificios han dado un salto de



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2022. Año del Quincuagésimo de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
calidad en el deporte que practican, los cuales son un ejemplo para nuestra sociedad pero en especial para las nuevas generaciones.

Describiendo lo anterior, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente de la Junta Directiva, el cual pregunta a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, instruye a la Secretaría Técnica someta a votación el Tercer Punto del orden del día; informando esta última que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano.

Aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y se emite el siguiente:

ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SE/001/2022

Con fundamento en los artículos 4 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; ordinales 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 14, 16, 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 1, 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 36 y 143 del Bando Municipal vigente de Coacalco de Berriozábal; 1, 2, 12, 17, 42, 56 fracción IX y 59 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal y demás disposiciones aplicables, se aprueba:

Primero. – La convocatoria del "Premio Municipal del Deporte 2022, de Coacalco de Berriozábal", para quedar en los siguientes términos:

**CONVOCATORIA DEL "PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2022,
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL"**

El Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte De Coacalco De Berriozábal (IMCUFIDEC), con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 32, 33, 35 fracciones V, VI, 36, 88 fracción IV, 113 fracción I de la Ley General de Cultura Física y Deporte: 112, 113 y 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; numerales 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; ordinales 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 14, 16, 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 1, 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 36 y 143 del Bando Municipal vigente de Coacalco de Berriozábal; 1, 2, 12, 17, 42, 56 fracción IX y 59 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal.

CONVOCA

A las federaciones, asociaciones, agrupaciones, clubes e instituciones deportivas, así como a quienes difunden información deportiva, por prensa escrita, radio y televisión, a proponer a las y los deportistas y entrenadores Coacalquenses que, por sus méritos y acciones sobresalientes en el ámbito deportivo, sean acreedores al:

**"PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2022
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL"**

Que se otorgará de conformidad con las siguientes:

BASES

Primera. – De los Participantes

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
Podrán participar las y los deportistas y, las entrenadoras y los entrenadores en la modalidad de deporte convencional y deporte adaptado.

Segunda. – De las Modalidades

Las modalidades a premiar serán las siguientes:

1. **Deporte Convencional Menores de 17 años 11 meses.**
A las y los deportistas de Deporte Convencional, menores de 17 años 11 meses a la publicación de la presente convocatoria.
2. **Deporte Convencional mayores de 18 años.**
A las y los deportistas de Deporte Convencional, mayores de 18 años a la publicación de la presente convocatoria.
3. **Deporte Adaptado Menores de 17 años 11 meses.**
A las y los deportistas de Deporte Adaptado, menores de 17 años 11 meses a la publicación de la presente convocatoria.
4. **Deporte Adaptado Mayores de 18 años.**
A las y los deportistas de Deporte Adaptado, mayores de 18 años a la publicación de la presente convocatoria.
5. **Adultos Mayores.**
A las y los deportistas que tengan un mínimo de 60 años de edad cumplidos a la fecha de la presente convocatoria.
6. **Entrenadores.**
A las y los entrenadores que hayan incentivado y fomentado la cultura física y el deporte dentro del municipio de Coacalco de Berriozábal y tener logros de las y los atletas a su cargo.
7. **Trayectoria Deportiva.**
A las y los deportistas, entrenadores o promotores de la cultura física y deporte que, a lo largo de su trayectoria, hayan incentivado, fomentado y difundido el deporte en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

En cada modalidad se otorgará un premio, mismo que se establece en la Base Décima de la presente convocatoria.

Tercera. - De la Documentación a Entregar:

Para participar en cualquiera de las categorías, los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Carta propuesta por alguna de las federaciones, asociaciones, agrupaciones, clubes e instituciones deportivas, así como a quienes difunden la información por prensa escrita, radio, redes sociales y televisión o público en general.
- II. Currículum deportivo.
- III. Constancia de domicilio, carta de vecindad o documento que acredite más de un año de residencia en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.
- IV. Copia de acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana.
- V. Copia de identificación oficial con fotografía, en caso de ser mayor de edad.
- VI. Carta de autorización por parte del padre, madre o tutor, acompañada con una copia de su identificación oficial, en caso de ser menor de edad.
- VII. Carta de aceptación del premio (la cual llenarán al momento de la recepción de los documentos).
- VIII. Para la entrega de las evidencias de las acciones realizadas, se remitirán en formatos de: videos, fotografías, entrevistas, notas periodísticas, publicaciones en medios de comunicación, constancias, premios, reconocimientos, certificados, nombramientos.

Cuarta. – De los Plazos.

Etapas:

- I. La entrega de documentos e inscripción: Del 1 de noviembre al 17 de noviembre del 2022.
- II. La selección de las y/o los ganadores será del 18 de noviembre al 20 de noviembre del 2022.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx



X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Décima. – Del Premio.

El premio para la o el ganador de cada una de las 7 categorías consistirá en un apoyo económico de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional), y una Constancia como Ganadora o Ganador del Premio Municipal del Deporte 2022 de Coacalco de Berriozábal, firmada por el Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal.

Décima Primera. – De la Información Recabada.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, actuará de buena fe, en cuanto a la autenticidad de la información recibida.

En caso de detectarse falsedad en las evidencias o documentación entregada por parte de un aspirante será descalificado automáticamente.

Décima Segunda. – De la Confidencialidad.

La documentación que se remita con motivo de esta convocatoria será confidencial y se podrá recuperar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la premiación, a solicitud expresa por las y los participantes.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal no se hará responsable por documentos o evidencias que no hayan sido recogidas después de la entrega del premio en un lapso de 30 días, de lo contrario se procederá a su destrucción.

Décima tercera. – De los Imprevistos.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria y dentro de la realización del Premio Municipal del Deporte 2022 de Coacalco de Berriozábal, será resuelto por el Jurado.

Las resoluciones que emita el Jurado, serán definitivas e inapelables.

Décima Cuarta. – De las Personas que se Deberán Abstener.

No podrán participar servidores públicos de la Administración Municipal, Estatal o Federal.

Segundo. – Se le instruye al Secretario Técnico de la presente Junta Directiva a realizar todos los trámites correspondientes a fin de publicar en Gaceta Municipal el presente Punto del Orden del Día, así como en los estrados del IMCUFIDEC y en los medios de comunicación oficiales.

Siguiendo el orden la sesión, tomo el uso de la voz el Presidente de este Órgano Colegiado para solicitarle al Secretario Técnico continuara con el siguiente punto marcado en el Orden del Día, a lo que el Secretario Técnico respondió que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el número **Cuatro**, correspondiente a **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación del Tabulador de Sueldos Aplicables al Ejercicio Fiscal 2022, para los Servidores Públicos Adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal"**.

Continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico de esta Junta Directiva, expreso que con fundamento en los artículos 4 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, 33, 35, 36 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 5 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 2, 5, y 21 fracción II, V, X, 23 fracción VI, VIII y IX y artículo 25 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; 36, 140, 141, 142, 143 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Vigente; 1, 4, 7, 8, 9, 23 fracción I y III, 42 fracción X, XI y XX, 53 fracción VI, 65 fracción IX y XXIV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; así como el numeral 3.2.3 de los Lineamientos para la determinación del Presupuesto de Gasto Corriente, del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx



X

[Handwritten signature]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022; y demás disposiciones aplicables. Y para recapitular informo que en fecha 24 de febrero del año en curso, se aprobó en la primera sesión ordinaria de la presente Junta Directiva el "Tabulador de Sueldos aplicable en el Ejercicio Fiscal 2022 para los servidores públicos adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal", el cual les presento a continuación:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 TABULADOR PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

Coacalco

IMCUFIDEC

PREMIOS TABULADOR DE SUELDOS PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2022 DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	Nº PLAZA	CATEGORÍA		DÍAS	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO							
DIRECTOR	A	1	1	0	5	\$ 609,275.76	\$ -	\$ -	\$ 77,156.33	\$ 3,178.54	\$ 790,010.53
SUBDIRECTOR	B	1	2	0	5	\$ 1,034,554.00	\$ -	\$ -	\$ 114,743.88	\$ 4,702.70	\$ 1,154,000.58
EFECTIVO	A	1	1	0	5	\$ 443,255.20	\$ -	\$ -	\$ 49,243.10	\$ 2,018.15	\$ 495,256.45
COORDINADOR	A	1	1	0	5	\$ 354,000.80	\$ -	\$ -	\$ 32,208.10	\$ 1,323.00	\$ 387,531.90
ASesor	A	1	1	0	5	\$ 340,000.00	\$ -	\$ -	\$ 41,480.00	\$ 1,700.00	\$ 383,180.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	A	2	2	0	5	\$ 437,761.20	\$ -	\$ -	\$ 53,406.87	\$ 2,155.61	\$ 493,323.68
JEFE DE DEPARTAMENTO	B	4	2	0	5	\$ 635,037.60	\$ -	\$ -	\$ 77,474.55	\$ 3,178.54	\$ 715,690.69
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	A	1	1	0	5	\$ 235,140.00	\$ -	\$ -	\$ 28,250.56	\$ 1,155.23	\$ 264,545.79
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	B	3	2	0	5	\$ 229,275.50	\$ -	\$ -	\$ 28,250.56	\$ 1,155.23	\$ 258,681.29
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A	2	3	0	5	\$ 179,174.50	\$ -	\$ -	\$ 22,223.37	\$ 900.00	\$ 202,397.87
AUXILIAR GENERAL	A	3	3	0	5	\$ 179,174.50	\$ -	\$ -	\$ 22,223.37	\$ 900.00	\$ 202,397.87
TOTALES						\$ 4,754,512.58	\$ -	\$ -	\$ 555,871.48	\$ 22,731.62	\$ 5,333,115.68

NÚMERO DE PLAZAS 22

1312	PRIMA DE ARTÍCULO 330	\$ -
1412	CUOTAS DE SERVIDOR SOCIAL	\$ 443,431.15
1413	CUOTAS DEL SISTEMA SUBSIDIO DE PENSIONES	\$ 337,541.52
1414	CUOTAS DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	\$ 81,654.76
1415	CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE PRESTADOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR	\$ 40,525.24
1416	REGIMIO DE TRABAJO	\$ 291,751.36
1521	INDICEN FACILIDAD POR ACCIDENTES DE TRABAJO	\$ -
1522	LIQUIDACIONES POR PAGOS DE SUELDOS Y SALARIOS CAJIDOS	\$ 33,000.00
SURTOTAL		\$ 1,154,000.58
GRAN TOTAL		\$ 6,487,116.26

LIC. JORGE MARTINEZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

M. EN AYUDALICIA LAETRA RAMIREZ
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

IMCUFIDEC
 GOBIERNO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
 2022-2024

EA	MESE	AÑO
21	02	2022

2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Y dadas las necesidades del IMCUFIDEC y no omitiendo mencionar que esta modificación al Tabulador de Sueldos no afecta el monto inicial autorizado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" del Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal aprobado en la Primer Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva, se pone a su consideración el siguiente "Tabulador de Sueldos Aplicables al Ejercicio Fiscal 2022, para los Servidores Públicos Adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal":

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

COACALCO

IMCUFIDEC

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2022

01-01 DE EMERGENCIAS Y DE OTRAS DEPENDENCIAS

FORM 05 TABULADOR DE SUELDOS

PUNTO FUNCIONAL	NIVEL	Nº PLAZA	CATEGORÍA		DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VIGILANCIA	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO							
DIRECTOR	A	1	0	0	0	\$ 755 481.40	0	0	\$ 108 225.96	\$ 12 528.24	\$ 876 235.60
SUBDIRECTOR	A	1	0	0	0	\$ 590 061.36	0	0	\$ 114 000.00	\$ 12 500.00	\$ 716 561.36
SECRETARIO	B	1	0	0	0	\$ 260 272.80	0	0	\$ 46 743.70	\$ 4 692.96	\$ 311 709.46
COORDINADOR	A	1	0	0	0	\$ 136 518.04	0	0	\$ 15 746.76	\$ 1 181.13	\$ 153 445.93
COORDINADOR	A	1	0	0	0	\$ 279 308.60	0	0	\$ 40 605.94	\$ 2 295.68	\$ 322 210.22
ANEXOS	A	1	0	0	0	\$ 287 327.40	0	0	\$ 31 484.85	\$ 2 361.60	\$ 321 173.85
JEFE DE UNIDAD	A	1	0	0	0	\$ 111 761.04	0	0	\$ 12 247.90	\$ 1 510.90	\$ 125 519.84
JEFE DE UNIDAD	B	1	0	0	0	\$ 179 361.90	0	0	\$ 20 688.90	\$ 1 551.80	\$ 201 602.60
JEFE DE DEPARTAMENTO	A	1	0	0	0	\$ 207 925.36	0	0	\$ 23 983.27	\$ 1 798.93	\$ 233 707.56
JEFE DE DEPARTAMENTO	B	1	0	0	0	\$ 330 685.70	0	0	\$ 62 065.70	\$ 4 655.40	\$ 397 406.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	C	1	0	0	0	\$ 301 390.80	0	0	\$ 44 787.10	\$ 2 609.30	\$ 348 787.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	D	1	0	0	0	\$ 95 607.43	0	0	\$ 11 027.90	\$ 827.18	\$ 107 462.51
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	A	1	0	0	0	\$ 95 607.43	0	0	\$ 11 027.90	\$ 827.18	\$ 107 462.51
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	B	1	0	0	0	\$ 272 125.22	0	0	\$ 31 278.87	\$ 2 346.15	\$ 305 750.24
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	A	1	0	0	0	\$ 108 896.60	0	0	\$ 12 560.24	\$ 842.15	\$ 122 298.99
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	B	1	0	0	0	\$ 121 617.60	0	0	\$ 15 978.41	\$ 1 175.00	\$ 138 771.01
TOTALES						\$ 4,741,104.80			\$ 582,153.74	\$ 37,724.66	\$ 5,360,983.20

NUMERO DE PLAZAS 23

1412	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$
1412	CUOTAS DE SERVIDO DE SALUD	\$ 438,134.50
1413	CUOTAS DEL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	\$ 307,529.04
1414	CUOTAS DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	\$ 81,862.00
1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO	\$ 39,191.50
1416	RESERVA DE TRABAJO	\$ 225,440.70
1521	INDENIZACION POR ACCIDENTES DE TRABAJO	\$
1522	INDENIZACIONES POR INCENTIVACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	\$ 13,000.00
SUBTOTAL		\$ 1,106,196.80
GRAN TOTAL		\$ 6,467,180.00



Mtro. David Sánchez Isidoro
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

Mtro. David Sánchez Isidoro
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

DÍA	MESES	AÑO
30	09	2022

Expuesto lo anterior el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente de la Junta Directiva, el cual pregunta a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, instruye al Secretario Técnico someta a votación el Cuarto Punto del Orden del Día; informando esta última que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano.

Aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y se emite el siguiente:

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SE/002/2022

Con fundamento en los artículos 4 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, 33, 35, 36 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 5 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 2, 5, y 21 fracción II, V, X, 23 fracción VI, VIII y IX y artículo 25 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; 36, 140, 141, 142, 143 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Vigente; 1, 4, 7, 8, 9, 23 fracción I y III, 42 fracción X, XI y XX, 53 fracción VI, 65 fracción IX y XXIV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; así como el numeral 3.2.3 de los Lineamientos para la determinación del Presupuesto de Gasto Corriente, del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022; y demás disposiciones aplicables, se aprueba:

PRIMERO. - La modificación al Tabulador de Sueldos Aplicables al Ejercicio Fiscal 2022, para los Servidores Públicos Adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, para quedar de la siguiente manera:



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



COACALCO

PRESUPIESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RECURSO	PROGRAMA PÚBLICO DECENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL	PROYECTO FUNCIONAL	N.º PLAZA	CATEGORÍA	DETALLE	SUELDO BÁSICO	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	170,483.48	0	0	108,224.96	13,728.24	572,137.68
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	190,012.38	0	0	124,000.00	15,500.00	1,259,541.98
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	190,722.86	0	0	140,243.70	17,492.96	1,621,111.52
SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	1	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	159,338.04	0	0	119,746.70	14,913.11	1,113,445.92
SECRETARÍA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1	SECRETARÍA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	178,916.62	0	0	109,605.94	13,255.68	1,112,258.71
SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TURISMO	1	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TURISMO	283,322.40	0	0	181,484.80	22,363.60	1,423,174.80
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	1	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	111,761.94	0	0	71,247.90	8,530.90	575,540.84
SECRETARÍA DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE JUSTICIA	1	SECRETARÍA DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE JUSTICIA	179,363.87	0	0	113,688.90	13,651.80	1,013,407.40
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	207,925.26	0	0	133,983.23	16,798.84	1,134,757.56
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE SALUD	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE SALUD	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE SALUD	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE SALUD	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE SALUD	238,085.70	0	0	151,065.75	18,455.40	1,244,806.85
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	101,540.80	0	0	64,787.10	7,891.30	538,987.20
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TURISMO	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TURISMO	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TURISMO	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TURISMO	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TURISMO	244,077.41	0	0	155,779.90	19,218.50	1,177,467.00
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	95,607.41	0	0	61,027.80	7,527.80	457,462.00
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE JUSTICIA	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE JUSTICIA	171,103.32	0	0	111,778.81	13,646.70	1,044,800.24
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	108,896.60	0	0	70,560.14	8,442.10	571,894.10
SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	121,817.46	0	0	78,478.44	9,700.00	638,112.50
TOTALS						\$	\$	\$	\$	\$	\$

NUMERO DE PLAZAS: 21

1212	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$	
1412	CUOTAS DE SERVIDO DE SALUD	\$	438,194.00
1413	CUOTAS DEL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	\$	207,158.00
1414	CUOTAS DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	\$	16,222.00
1415	CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR LOS COSTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSFAPM	\$	89,191.00
1416	PRECIO DE TRABAJO	\$	225,440.70
1521	INDENIZACION POR ACCIDENTES DE TRABAJO	\$	
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CORTOS	\$	11,000.00
SUBTOTAL		\$	1,106,196.00
GRAN TOTAL		\$	6,487,180.00



DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

DÍA	MES	AÑO
30	09	2022

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité, a efecto de realizar todos los trámites y gestiones necesarias para su cumplimiento.

Una vez concluido el punto del día anterior de la presente sesión el Presidente de la Junta Directiva le solicita al Lic. Jorge Martínez Rodríguez pasar al siguiente punto del orden del día, el Secretario informa al órgano colegiado que el consecutivo punto del orden del día corresponde al **Quinto**, relativo a **Análisis, discusión y en su caso aprobación a modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal.**

Continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico informa a los asistentes que derivado del oficio signado por el Mtro. Ubaldo Lastra Ramírez Subdirector de Administración del IMCUFIDEC, ingresado a la Dirección del mismo, en fecha 20 de septiembre del presente año, informo la necesidad de realizar adecuaciones al Presupuesto anual 2022. Lo anterior para lograr tener finanzas sanas del Instituto. Para lo cual se requiere reconducir los recursos aprobados y modificar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000; derivado de las necesidades operativas y administrativas para el debido cumplimiento de las funciones de este organismo, es por ello que resulta necesario realizar Traspasos Presupuestales Externos, así como Reconducciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, esto sin exceder el techo presupuestal anual autorizado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4°, párrafo décimo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IX, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; numerales 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; ordinales 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 14, 16, 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 1, 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 36 y 143 del Bando Municipal vigente de Coacalco de Berriozábal; 1, 2, 12, 17, 23 fracción III, 42, 56 fracción IX y 59 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; así como los numerales 288, 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Para lo cual se pone a su consideración los **Traspasos Presupuestales Externos** de las Partidas que se relacionan a continuación:

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN					
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	
B00402 010502060201	110201	5111	SEPTIEMBRE	17,383.00	B00402 010502060201	110201	2111	SEPTIEMBRE	17,383.00	
B00402 010502060201	110201	5151	SEPTIEMBRE	21,000.00	B00402 010502060201	110201	2151	SEPTIEMBRE	27,756.80	
B00402 010502060201	110201	5911	SEPTIEMBRE	6,758.80						
				TOTAL					TOTAL	45,181.80

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN					
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	
B00402 020401010101	110201	3983	SEPTIEMBRE	50,417.50	B00402 020401010101	110201	2491	SEPTIEMBRE	16,494.79	
					B00402 020401010101	110201	2611	SEPTIEMBRE	17,088.79	
					B00402 020401010101	110201	2911	SEPTIEMBRE	16,833.92	
				TOTAL					TOTAL	50,417.50

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe
C00404 0204010102	110201	3611	SEPTIEMBRE	34,452.00	C00404 0204010102	110201	2711	SEPTIEMBRE	34,452.00
TOTAL				34,452.00	TOTAL				34,452.00

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe
C00405 020401010201	110201	3611	SEPTIEMBRE	20,102.89	C00405 020401010201	110201	2731	SEPTIEMBRE	20,102.89
TOTAL				20,102.89	TOTAL				20,102.89

DISMINUCION TOTAL		\$150,154.19	AMPLIACION TOTAL		\$150,154.19
-------------------	--	--------------	------------------	--	--------------

Así como Reconducciones Presupuestales en el Capítulo 1000 de las Partidas que se relacionan a continuación:

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 341,114.20	B00402 010502060201	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 341,114.20

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
C00403 020401010101	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 188,385.84	C00404 020401010102	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 188,385.84

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 38,940.44	A00401 010305010105	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 2,102.83
					A00401 010502050107	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 16,453.96
					C00404 020401010102	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 10,190.06
					C00405 020401010201	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 10,193.59
				\$ 38,940.44					\$ 38,940.44

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 28,891.14	A00401 010305010105	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 1,560.45
					A00401 010502050107	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 12,208.83
					C00404 020401010102	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 7,561.60
					C00405 020401010201	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 7,560.26
				\$ 28,891.14					\$ 28,891.14

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
 Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 7,204.33	A00401 010305010105	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 389.55
					A00401 010502050107	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 3,043.96
					C00404 020401010102	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 1,885.15
					C00405 020401010201	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 1,885.67
				\$ 7,204.33					\$ 7,204.33

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 3,405.70	A00401 010305010105	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 184.51
					A00401 010502050107	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 1,439.72
					C00404 020401010102	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 892.14
					C00405 020401010201	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 889.33
				\$ 3,405.70					\$ 3,405.70

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 8,334.75	A00401 010502050107	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 5,465.13
					C00404 020401010102	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 1,434.78
					C00405 020401010201	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 1,434.84
				\$ 8,334.75					\$ 8,334.75

DISMINUCION TOTAL				\$ 616,276.40	AMPLIACION TOTAL				\$ 616,276.40
-------------------	--	--	--	---------------	------------------	--	--	--	---------------

Expuesto lo anterior el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente de la Junta Directiva, el cual pregunta a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, instruye al Secretario Técnico someta a votación el Quinto Punto del Orden del Día; informando esta última que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano.

Aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y se emite el siguiente:

ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SE/003/2022

Con fundamento en los artículos 4º, párrafo décimo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IX, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; numerales 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; ordinales 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 14, 16, 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 1, 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 36 y 143 del Bando Municipal vigente de Coacalco de Berriozábal; 1, 2, 12, 17, 23 fracción III, 42, 56 fracción IX y 59 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; así como los numerales 288, 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.; y demás disposiciones aplicables, se aprueba:

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
 Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx



X
 C. C. P.
 M. I. S. P.

[Handwritten signatures and initials]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PRIMERO. – Las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, en los siguientes términos:

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN					
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	
B00402 010502060201	110201	5111	SEPTIEMBRE	17,383.00	B00402 010502060201	110201	2111	SEPTIEMBRE	17,383.00	
B00402 010502060201	110201	5181	SEPTIEMBRE	21,000.00	B00402 010502060201	110201	2181	SEPTIEMBRE	27,798.80	
B00402 010502060201	110201	5911	SEPTIEMBRE	6,798.80						
TOTAL				\$45,181.80	TOTAL				45,181.80	

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN					
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	
B00402 020401010101	110201	3983	SEPTIEMBRE	50,417.50	B00402 020401010101	110201	2491	SEPTIEMBRE	16,494.79	
					B00402 020401010101	110201	2611	SEPTIEMBRE	17,088.79	
					B00402 020401010101	110201	2911	SEPTIEMBRE	16,833.92	
TOTAL				50,417.50	TOTAL				50,417.50	

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN					
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	
C00404 020401010102	110201	3611	SEPTIEMBRE	34,452.00	C00404 020401010102	110201	2711	SEPTIEMBRE	34,452.00	
TOTAL				34,452.00	TOTAL				34,452.00	

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN					
Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	MES	Importe	
C00405 020401010201	110201	3611	SEPTIEMBRE	20,102.89	C00405 020401010201	110201	2731	SEPTIEMBRE	20,102.89	
TOTAL				20,102.89	TOTAL				20,102.89	

DISMINUCION TOTAL		\$150,154.19	AMPLIACION TOTAL		\$150,154.19
--------------------------	--	---------------------	-------------------------	--	---------------------



X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

[Large handwritten signature]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
 Así como Recondiciones Presupuestales en el Capítulo 1000 de las Partidas que se relacionan a continuación:

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 341,114.20	B00402 010502060201	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 341,114.20

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
C00403 020401010101	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 188,385.84	C00404 020401010102	110201	1131	SEPTIEMBRE	\$ 188,385.84

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 38,940.44	A00401 010305010105	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 2,102.83
					A00401 010502050107	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 16,453.96
					C00404 020401010102	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 10,190.06
					C00405 020401010201	110201	1412	SEPTIEMBRE	\$ 10,193.59
				\$ 38,940.44					\$ 38,940.44

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 28,891.14	A00401 010305010105	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 1,560.45
					A00401 010502050107	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 12,208.83
					C00404 020401010102	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 7,561.60
					C00405 020401010201	110201	1413	SEPTIEMBRE	\$ 7,560.26
				\$ 28,891.14					\$ 28,891.14

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 7,204.33	A00401 010305010105	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 389.55
					A00401 010502050107	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 3,043.96
					C00404 020401010102	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 1,885.15
					C00405 020401010201	110201	1414	SEPTIEMBRE	\$ 1,885.67
				\$ 7,204.33					\$ 7,204.33



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coahuila de Berriozábal,
 Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coahuila.gob.mx

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 3,405.70	A00401 010305010105	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 184.51
					A00401 010502050107	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 1,439.72
					C00404 020401010102	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 892.14
					C00405 020401010201	110201	1415	SEPTIEMBRE	\$ 889.33
				\$ 3,405.70					\$ 3,405.70

DISMINUCIÓN					AMPLIACIÓN				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
B00402 010502060101	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 8,334.75	A00401 010502050107	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 5,465.13
					C00404 020401010102	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 1,434.78
					C00405 020401010201	110201	1416	SEPTIEMBRE	\$ 1,434.84
				\$ 8,334.75					\$ 8,334.75

DISMINUCION TOTAL				\$ 616,276.40	AMPLIACION TOTAL				\$ 616,276.40
-------------------	--	--	--	---------------	------------------	--	--	--	---------------

Segundo. – Se instruye al Secretario Técnico a fin de que realice los trámites correspondientes que haya a lugar.

Continuando con la sesión el Presidente de la Junta Directiva le solicita al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día, el Secretario informa al órgano colegiado que el consecutivo punto del orden del día corresponde al Sexto, Informando al Secretario Técnico que, derivado de la conformación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 de la presente Junta Directiva, de fecha 25 de agosto de la presente anualidad, en lo relativo al ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SO/004/2022, se somete a su aprobación de acuerdo a lo siguiente:

Como dice:

Primero. – Se tuvo conocimiento y fueron ratificados en su totalidad los servidores públicos:

Nombre del Servidor Público	Puesto
Jorge Martínez Rodríguez	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal
Arturo Cervera Pérez	Contralor Interno
Alejandro Rafael Hernández Fonseca	Coordinador Jurídico
Erick Gastón Moreno Solís.	Titular de Transparencia
Guillermo Lira Vázquez	Titular de la Unidad de Planeación, Presupuestación y Ejecución
Ubaldo Lastra Ramírez	Subdirector de Administración y Finanzas
José Guadalupe Contla Linares	Jefe de Contabilidad y Control Presupuestal
Jesús Romero Martínez	Jefe de Instalaciones Deportivas y Recreativas
Erubey Espinoza Castillo	Subdirector de Difusión y Operación
Cristian Azael González Gorostieta	Jefe de Deporte Competitivo
David Alanís Gamboa	Jefe de Deporte Social
Julio Martín Soto García	Jefe de Cultura Física

Como debe Decir:

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
 Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx



X
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
 Primero. – Se tuvo conocimiento y fueron ratificados en su totalidad los servidores públicos:

Nombre del Servidor Público	Puesto
Jorge Martínez Rodríguez	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal
Arturo Cervera Pérez	Contralor Interno
Alejandro Rafael Hernández Fonseca	Coordinador Jurídico
Erick Gastón Moreno Solís.	Titular de Transparencia
Guillermo Lira Vázquez	Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación (UIPPE).
Ubaldo Lastra Ramírez	Subdirector de Administración y Finanzas
José Guadalupe Contla Linares	Jefe de Contabilidad y Control Presupuestal
Jesús Romero Martínez	Jefe de Instalaciones Deportivas y Recreativas
Erubey Espinoza Castillo	Subdirector de Difusión y Operación
Cristian Azael González Gorostieta	Jefe de Deporte Competitivo
David Alanís Gamboa	Jefe de Deporte Social
Julio Martín Soto García	Jefe de Cultura Física

Lo Anterior para todos los efectos legales que haya a lugar.

En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva, pregunta, pregunto ¿si tienen algún otro tema a tratar?; al no haber comentario alguno, le pide al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informa a la Junta Directiva que el siguiente punto del orden del día es la Clausura de la Sesión, por lo que le cede la palabra al **Mtro. David Sánchez Isidoro**, Presidente de la Junta Directiva, señalando que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta de septiembre año 2022, se declara formalmente clausurada la presente sesión agradeciendo a todos por su asistencia. Firmando al margen y calce quienes intervinieron en ella, para todos los efectos legales que haya a lugar.



MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL,
 ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
 SECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
 DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL,
 ESTADO DE MÉXICO

C. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
 DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL,
 ESTADO DE MÉXICO

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
 Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LIC. ÁNGELES YASMÍN DIMAS VARGAS
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

C. KAROL TIEVA MAZARIEGOS GONZÁLEZ
BOXEADORA DE SAN LORENZO TETLIXTAC,
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

C. MARICELA GARCÍA ALCARAZ
VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A
PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

C. YERO NAYELY PERALTA OSAYA
VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A
PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

C. EMILIANO JOSÉ ANTONIO DÍAZ FRAGOSO
VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A
PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx